

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO POZO MUÑOZ	24/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHPVLMKC2B8K72L83KZJK75BPB	PÁG. 1/7	



Examinada la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta contratación, la mesa de contratación consideró correcta la documentación presentada por la entidad CARPA 10 CARPAS Y SERVICIOS ASOCIADOS, S.A., siendo ADMITIDA la misma.

Seguidamente se realizó la apertura del sobre electrónico nº 2 con la documentación técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación no automática, acordándose por la mesa la entrega de la documentación a la Comisión Técnica competente para la emisión de informe sobre la adecuación de las propuestas presentadas a las prescripciones establecidas en pliegos, así como la propuesta de puntuación sobre la base de los criterios de adjudicación evaluables mediante un juicio de valor o no automáticos establecidos en el Anexo 1 al cuadro resumen del PCAP.

CUARTO.- En sesión celebrada el 30 de septiembre de 2025, la mesa de contratación tiene por recibido el informe técnico sobre la adecuación de las propuestas presentadas a las prescripciones establecidas en pliegos, así como propuesta de puntuación sobre la base de los criterios de adjudicación no automáticos.

A continuación se indica el resumen de la puntuación otorgada a la propuesta valorada, cuya justificación queda recogida en el informe técnico adjunto al acta de la sesión de la mesa de contratación celebrada el 30 de septiembre 2025, según las especificaciones de valoración establecidas en anexo 1 del cuadro resumen del PCAP:

RESUMEN DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LA PERSONA LICITADORA CARPA 10 CARPAS Y SERVICIOS ASOCIADOS, SA. EN LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN NO AUTOMÁTICOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 1 DEL CUADRO RESUMEN DEL PCAP.

CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIONES		CARPA 10 CARPAS Y SERVICIOS ASOCIADOS, S.A.U.
3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL HANGAR. (Hasta 20 puntos)	Se valoran las características técnicas, la calidad técnica y funcional de la solución propuesta para el hangar, en cuanto a su diseño estructural, materiales y comportamiento ante condiciones operativas específicas, con el fin de garantizar una prestación más eficaz, segura y adaptada al entorno aeroportuario, teniendo en consideración las siguientes características: •Adecuación de la memoria técnica de cálculo estructural y de estabilidad del hangar a las condiciones climáticas y de carga especificadas en los pliegos. •Calidad, resistencia y durabilidad de los materiales propuestos (aluminio, acero estructural, tejidos o lonas técnicas). •Sistemas de anclaje y ensamblaje: facilidad de montaje, robustez estructural y vida útil esperada. •Aislamiento térmico y acústico, estanqueidad frente a agua y viento, y comportamiento frente al envejecimiento o corrosión.	17 puntos
4. LOGÍSTICA DEL SUMINISTRO	Se valora la viabilidad, planificación y organización técnica de la ejecución del suministro y servicio post venta posterior, considerando especialmente el entorno aeroportuario y las exigencias de coordinación y seguridad asociadas, garantizando una instalación eficiente y conforme a los requerimientos operativos, teniendo en consideración: •Descripción detallada de las fases de ejecución: preparación, transporte, montaje, inspección final y entrega y cronograma de trabajos con estimación de tiempos por fase y adecuación al plazo global establecido. •Propuesta de organización logística para el acceso y operaciones en el lado aire del aeropuerto. •Plan de coordinación con AENA y cumplimiento de los procedimientos y horarios operativos aeroportuarios. •Medios técnicos y humanos aportados: maquinaria y herramientas específicas y personal cualificado y acreditado.	15 puntos
PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS		32 puntos

Examinado el informe técnico, la Mesa de Contratación acuerda:

1º Que la propuesta presentada por la empresa licitadora CARPA 10 CARPAS Y SERVICIOS ASOCIADOS, SA., cumple los requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Centro de Emergencias Sanitarias 061

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO POZO MUÑOZ	24/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHPVLMKC2B8K72L83KZJK75BPB	PÁG. 2/7	



2º La puntuación obtenida por la empresa licitadora CARPA 10 CARPAS Y SERVICIOS ASOCIADOS, S.A. en la valoración de los criterios de adjudicación no automáticos supera el umbral mínimo de puntuación establecido en el anexo 1 del cuadro resumen del PCAP (50 por ciento de la puntuación global de los criterios de adjudicación NO automáticos: 20,00 puntos) necesarios para continuar en el proceso selectivo.

3º Asumir la valoración de la propuesta de la empresa licitadora CARPA 10 CARPAS Y SERVICIOS ASOCIADOS, S.A., recogida en el informe técnico, tanto en cuanto a su puntuación como a su justificación.

Se procede a la apertura del Sobre electrónico n.º 3 presentado por la empresa licitadora CARPA 10 CARPAS Y SERVICIOS ASOCIADOS, S.A., con la documentación económica y documentación técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación automática, con el siguiente resultado:

CARPA 10 CARPAS Y SERVICIOS ASOCIADOS, S.A.¹.

- *Se compromete (...) a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por el importe total de SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS (64.397 euros), IVA excluido. El tipo de IVA aplicable es del 21%, por lo que el importe del impuesto asciende a un total de TRECE MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS (13.523,37 euros), lo que supone una oferta total de SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTE EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS (77.920,37) euros IVA Incluido.”*
- *Asimismo, ofrece a ampliar el plazo de garantía mínimo de 2 años, contemplado en el Pliego de Prescripciones Técnicas, en 12 meses adicionales.*

Analizada la oferta económica por la mesa de contratación, se constata que la misma supone un porcentaje de bajada de un 24,45 % respecto del precio de licitación, lo que permite calificarla como oferta anormalmente baja de conformidad con el apartado 15.3 del Cuadro Resumen: “Si sólo se presenta una oferta, se considerará anormal en el supuesto de que suponga una bajada igual o superior al 20% del presupuesto de licitación.”

A la vista de lo manifestado, y de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 149 .4 de la LCSP, la mesa de contratación acuerda requerir a la entidad CARPA 10 CARPAS Y SERVICIOS ASOCIADOS, S.A. para que justifique las condiciones de su oferta que permiten trasladar un precio que supera el porcentaje contemplado en el apartado 15.3 del Cuadro Resumen, y que supone, a priori, la consideración de oferta anormalmente baja.

QUINTO.- El día 1 de octubre de 2025, la mesa de contratación requirió a través de SiREC-Plataforma de Licitación Electrónica a la persona licitadora para presentar la documentación que proceda a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, en el plazo que finalizaba a las 23:59 horas del lunes 6 de octubre de 2025, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no atiende al requerimiento efectuado.

¹ Se traslada el tenor literal de su oferta realizada en dicho sobre electrónico número 3.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO POZO MUÑOZ	24/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHPVLMKC2B8K72L83KZJK75BPB	PÁG. 3/7	



SEXTO.- Dentro del plazo establecido al efecto, el día 3 de octubre de 2025, la persona licitadora presentó a través de SiREC-Plataforma de Licitación Electrónica, documentación justificativa de viabilidad de su oferta económica, procediéndose por el servicio de contratación administrativa del CES061 a recabar informe técnico a la Subdirección Económico Administrativa - Servicios Generales, respecto a la justificación de la viabilidad de la oferta económica.

SÉPTIMO.- El día 6 de octubre de 2025, se ha emitido por la Subdirección Económico Administrativa - Servicios Generales informe técnico sobre la viabilidad de la oferta económica presentada por la licitadora, sobre cuya base, en fecha 8 de octubre de 2025, en virtud de lo establecido en el artículo 149.6 de la LCSP, que establece: "...o en su defecto, el órgano de contratación evaluará toda la información y documentación proporcionada por el licitador en plazo...", el órgano de contratación ha emitido informe, unido al acta de la sesión de la mesa de contratación del referido día 6 de octubre de 2025, considerando conforme las actuaciones establecidas en el artículo 149.4 de la LCSP, así como justificada la viabilidad de la oferta económica presentada por la persona licitadora CARPA 10 CARPAS Y SERVICIOS ASOCIADOS, S.A., ordenando el traslado de dicho informe a la mesa de contratación a los efectos de las actuaciones que la mesa ha de realizar.

OCTAVO.-

VALORACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA PERSONA LICITADORA CARPA 10 CARPAS Y SERVICIOS ASOCIADOS, S.A. CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN AUTOMÁTICOS ESTABLECIDOS EN ANEXO 1 DEL CUADRO RESUMEN DEL PCAP.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE EVALUACIÓN AUTOMÁTICA					
Número de Orden	Criterios de evaluación automática	Ponderación	Fórmula, en su caso de evaluación automática	Puntuación	
1	Precio Ofertado	Hasta 40 puntos	La puntuación correspondiente al precio ofertado por cada licitador se calculará conforme a la siguiente fórmula:	40	
			$P_{ec}=40x(0m/Of)$		
			Donde:		
			Of = Precio ofertado por el licitador evaluado (sin IVA).		
			Om = Precio más bajo ofertado entre todas las ofertas admitidas.		
			A la oferta que iguale el presupuesto base de lictiación se le otorgará 0 puntos.		
2	Años de Garantía Adicional, a los dos años establecidos en el PPT	Hasta 20 puntos	Se otorgará la siguiente puntuación en atención al número de meses ofertado:		
			Número Meses Adicionales	Puntuación	
			6 meses	2	-
			12 meses	5	5
			18 meses	8	-
			24 meses	11	-
			30 meses	15	-
			36 meses	20	-
Suma				45	

RESUMEN DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA EN EL CONJUNTO DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN ANEXO 1 DEL CUADRO RESUMEN DEL PCAP.

Persona licitadora	Criterios No automáticos	Criterios Automáticos	Puntuación total	Orden de Clasificación
CARPA 10 CARPAS Y SERVICIOS ASOCIADOS, S.A.	32	45	77	1

Centro de Emergencias Sanitarias 061

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	FRANCISCO POZO MUÑOZ		24/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHPVLMKC2B8K72L83KZJK75BPB		PÁG. 4/7	



A la vista de lo actuado, la Mesa de Contratación elevó a este órgano de contratación, la siguiente

“...Propuesta

*Adjudicar el contrato denominado SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN HANGAR PREFABRICADO PARA HELICÓPTERO DE EMERGENCIAS SANITARIAS DEL 061 UBICADO EN EL AEROPUERTO DE CÓRDOBA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. - Expediente 0000841/2025 (CONTR 2025 0000564204) a la persona licitadora **CARPA 10 CARPAS Y SERVICIOS ASOCIADOS, S.A.** cuyo contrato se ejecutará conforme a los requisitos establecidos en los pliegos así como en los términos expresados en su oferta, y ello previo requerimiento a la empresa propuesta para que dentro del plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, caso de no haberse aportado con anterioridad, la documentación indicada en la cláusula 7.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.*

Dentro del plazo otorgado al efecto la persona licitadora propuesta por la mesa de contratación como adjudicataria, ha presentado a través de SiREC la documentación que consta en el documento “DOCUMENTACION - Requerimiento de documentación previa” que se incorpora a este expediente de contratación a los oportunos efectos.

Examinada la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos presentada por la persona licitadora propuesta por la mesa de contratación como adjudicataria, la mesa acuerda que la documentación es conforme y completa según la cláusula 7.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y así lo ha recogido en su sesión del día 22 de octubre de 2025.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

PRIMERO.- Esta Dirección Gerencia ostenta la condición de órgano de contratación, por aplicación de lo dispuesto en la Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes órganos (BOJA núm. 22, de 2 de febrero de 2022).

SEGUNDO.- Se ha observado la tramitación recogida en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, resultando aplicable lo dispuesto en los artículos 150.3 y 151 del citado texto legal.

Es por ello, que visto lo expuesto,

RESUELVO

PRIMERO.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, la clasificación, de las proposiciones presentadas es la siguiente:

Centro de Emergencias Sanitarias 061

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO POZO MUÑOZ	24/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHPVLMKC2B8K72L83KZJK75BPB	PÁG. 5/7	



Persona licitadora	Criterios No automáticos	Criterios Automáticos	Puntuación total	Orden de Clasificación
CARPA 10 CARPAS Y SERVICIOS ASOCIADOS, S.A.	32	45	77	1

SEGUNDO.- ADJUDICAR el SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN HANGAR PREFABRICADO PARA HELICÓPTERO DE EMERGENCIAS SANITARIAS DEL 061 UBICADO EN EL AEROPUERTO DE CÓRDOBA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. **Expediente 0000841/2025 (CONTR 2025 0000564204)**, por el importe total de SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS (64.397,00 euros), IVA excluido, **a favor de** CARPA 10 CARPAS Y SERVICIOS ASOCIADOS, S.A., con NIF A82113689. El importe del IVA asciende a TRECE MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS (13.523,37 euros), lo que supone un total adjudicado, IVA incluido, de SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTE EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS (77.920,37).

TERCERO.- Atendiendo al plazo de ejecución previsto en el expediente, y a tenor de la oferta adjudicada, el importe total de la misma se abonará con cargo a la partida presupuestaria 1331069080 G/ 41C/60300/00 01, en la anualidad 2025.

Emítase, para su contabilización, las siguientes propuestas contables:

Actuaciones a realizar (A/ y D)	2025
A/	25.220,47
D	77.920,37

CUARTO.- Notifíquese la presente resolución a las personas licitadoras y publíquese en el perfil del contratante.

QUINTO.- Formalícese el contrato, indicándose que el plazo en que debe procederse a la formalización del preceptivo contrato por quién haya resultado adjudicatario, de conformidad con el artículo 153 de la LCSP, será no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquel en que se realice la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos, al no ser susceptible el presente contrato de recurso especial en materia de contratación.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación o publicación en el perfil de contratante, ante el mismo órgano que dicta la resolución, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso administrativo ante los órganos judiciales del orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación o publicación en el perfil de contratante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

Centro de Emergencias Sanitarias 061

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO POZO MUÑOZ	24/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHPVLMKC2B8K72L83KZJK75BPB	PÁG. 6/7	



El Director Gerente del Centro de Emergencias Sanitarias 061
del Servicio Andaluz de Salud

Francisco Pozo Muñoz

Centro de Emergencias Sanitarias 061

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO POZO MUÑOZ	24/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHPVLMKC2B8K72L83KZJK75BPB	PÁG. 7/7	

Es copia auténtica de documento electrónico